MEDIO: PORTAL EL UNIVERSAL

FECHA: 06/SEPTIEMBRE/2022

Comunicación Financiera

EL UNIVERSAL

Moody’s da visto bueno a nuevas reglas sobre bancos para absorber pérdidas

La firma resaltó que los requerimientos TLAC reducirán la necesidad de apoyo gubernamental en caso de una potencial falla, bancarrota u otro problemas que se pudieran presentar en los bancos

La **agencia Moody’s** calificó como positivas las disposiciones que a partir de diciembre próximo deberán cumplir los bancos más grandes que operan en México, diseñadas para respaldar la absorción de pérdidas.

El nuevo marco legal, conocido como Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (**TLAC**, por sus siglas en inglés) y que deberá atenderse por los bancos considerados de importancia sistémica, mejorarán las **reservas de capital ordinario y deuda subordinada que pueden absorber pérdidas**, protegiendo a los depositantes y tenedores de deuda de estos bancos, además de que limitarán la necesidad de apoyo gubernamental.

De acuerdo con los **reguladores mexicanos**, los bancos de importancia sistémica, esto es, que en caso de presentar problemas de liquidez implicarían un riesgo para todo el sistema financiero mexicano son BBVA México, Banorte, Santander, Citibanamex, HSBC y Scotiabank.

México, primer país en LATAM introducir requisitos TLAC

De acuerdo con **Moody’s**, los nuevos requerimientos mejorarán la capacidad de absorción de pérdidas de los bancos en México, lo cual es un aspecto crediticio positivo para estas instituciones financieras.

“México es el primer país en América Latina en introducir requisitos TLAC, que tienen como objetivo crear un marco para resolver fallas en los grandes bancos mexicanos, en consonancia con las mejores prácticas internacionales. Los nuevos requisitos asegurarán que la banca doméstica de México continúe aumentando la amplia absorción de pérdidas que ha acumulado en los últimos nueve años a través de instrumentos con características de absorción de pérdidas y retención de ganancias”; explicó la calificadora.

La firma resaltó que los requerimientos TLAC reducirán la necesidad de apoyo gubernamental en caso de una potencial falla, bancarrota u otro problemas que se pudieran presentar en los bancos más importantes en México.

“El requisito de que los bancos mexicanos mantengan colchones de absorción de pérdidas más amplios es consistente con el compromiso de México con la política fiscal y de austeridad, ya que limita la necesidad del gobierno de brindar apoyo a los bancos comerciales más grandes”, añadió.